



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONFORTE DEL CID

3089 NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA

En fecha 27 de agosto de 2024 se aprueba por Junta de Gobierno Local las bases y convocatoria del proceso selectivo, de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, calificada como personal funcionario, e incluida en la Oferta de empleo público de 2023 mediante pruebas selectivas. (Exp. 1664/2024), con las siguientes características:

Escala: Administración especial. Técnica

Categoría: Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas

Grupo: A2

Tras la conclusión del proceso selectivo, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de abril de 2026, se ha resuelto:

PRIMERO. Realizar el nombramiento de funcionaria de carrera, en la plaza de Ingeniera Técnica de Obras Públicas de Monforte del Cid, en favor de:

D^a M^a Jesús Cantó Sirvent, DNI: ***3780**. Puesto CI4, nivel 20.

SEGUNDO: Aprobar y comprometer el gasto, de conformidad con las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo CI4, que constan en el Catálogo de puestos de trabajo vigente y que a continuación se indican:

Número de puesto	DENOMINACIÓN	GR.	NIVEL	CE	Jornada
			CD		
CI4	I.T.O.P.	A2	20	14.740,18	100%



TERCERO: Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://monfortedelcid.sedelectronica.es>]

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1.b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Monforte del Cid, fecha reseñada en la firma digital.

El Alcalde

Fdo: Juan José Hernández Rico